

Esmeraldas, 14 de julio del 2017

Señores

Accionistas

CONSTRUCTORA INGEPROCOV S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario y, dando cumplimiento a las funciones que me corresponden de conformidad con los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y a los estatutos sociales de la empresa; me permito presentar a ustedes mi informe de comisario del periodo comprendido del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Para conocimiento de la Asamblea General informo, que la compañía CONSTRUCTORA INGEPROCOV S.A. Una vez revisada la Situación Financiera y Jurídica de la empresa se encuentra la misma novedad del año anterior que todavía no se ha sacado el RUC, motivo por el cual no existe gestión de patente que son permisos necesarios para regular la condición comercial de la misma, adicionalmente los accionistas han dejado durante todo el periodo económico 2016 el dinero bajo la custodia de gerencia (Sra. Nadia Narcisa Flores Zambrano) por lo tanto solo puedo constatar que existe la constitución de la empresa dentro de la Superintendencia de compañías, pero la misma no a ejercicio función o labor alguna dentro ni fuera del país.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona para ejercer tal dignidad y, con los deseos de que el año 2017 sea mejor y que la compañía emprenda un plan para reactivarse, me suscribo:

Atentamente,



William Alberto Pérez Quimis.

C.C.No. 080143695-7

COMISARIO